

## La dirección espiritual

# 10. Los primeros pasos

Los primeros pasos en la dirección espiritual son delicados, porque el director y el dirigido normalmente no se conocen lo suficiente como para establecer la confianza necesaria para orientar su trabajo en común. Por eso, en esos primeros momentos es muy necesaria la prudencia, pero también la sinceridad y el espíritu de fe para iniciar la relación de dirección sin recelos ni reservas. Aquí es muy importante que tengamos en cuenta lo dicho más arriba sobre la capacidad de escucha y de «leer las almas» del director y sobre la apertura de corazón y espíritu de fe del dirigido.

Se da una especie de pacto o contrato, al menos implícito, por el que la persona que se pone bajo dirección se compromete a abrir su conciencia y a dejarse guiar de veras, y, por otra parte, el director se compromete a guiarle con dedicación y seriedad en el camino de la perfección cristiana (Mendizábal, *Dirección espiritual*, 40-41).

No se trata de hacer una declaración de intenciones, sino de un verdadero «contrato» que determina las condiciones de la relación que se pretende establecer, así como la tarea y compromiso que adquiere cada una de las partes. Un contrato que debe hacerse explícito, como expresión de la seriedad e importancia que tiene la empresa que se emprende. Por medio de esa explicitación se hace consciente al dirigido de la tarea que se compromete a realizar y de la ayuda que puede esperar, y que constituye el compromiso del director. De modo que en cualquier momento se puede reclamar de la otra parte el cumplimiento del compromiso adquirido, o se puede rescindir el contrato llegado el caso de que no alguno no cumpla con lo estipulado.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que normalmente la dirección espiritual no comienza con una solicitud formal en la primera entrevista. Es más frecuente que comience con la

presentación de un problema concreto o con las conversaciones con el director de una tanda de ejercicios o de un retiro. Es conveniente que quien busca un director no empiece por la petición formal de esta ayuda, sino planteando algún asunto concreto para comprobar el grado de entendimiento y de ayuda que le ofrece esa persona. Si es sacerdote, se puede iniciar ese conocimiento previo con la confesión y alguna consulta dentro de la misma.

Recordemos brevemente en este momento lo dicho más arriba a propósito de cómo se elige a un director y cómo se acepta a un dirigido, y que podemos resumir diciendo que en la práctica se tendrá que inspirar en los criterios siguientes: el sacerdote tenga las dotes requeridas; esté a disposición del fiel; engendre confianza y apertura de corazón; en el caso de que resulte difícil formarse personalmente un juicio, se puede pedir consejo a terceros; los medios más eficaces para una buena elección son la oración y la razón iluminada por la fe<sup>[1]</sup>.

Seguramente resultará conveniente diferenciar entre el que comienza su vida espiritual en serio y por primera vez acude a la dirección espiritual y la persona que ya había tenido antes director y tiene cierto recorrido en la vida evangélica. El que está comenzando necesitará ser introducido en los rudimentos de la vida espiritual y de la misma dirección espiritual, así como presentar al director un recorrido de su historia<sup>[2]</sup>. En el que tiene experiencia espiritual y de dirección no necesita que se empiece desde el principio; basta con que el director tome a esa persona tal como está en ese momento, tratando de conocer su estado espiritual, para comprenderlo y ayudarlo en su crecimiento personal hacia la santidad<sup>[3]</sup>. En este punto el director no debe buscar necesariamente conocer al detalle y de antemano todo el recorrido del dirigido que acepta. Aunque esto pueda facilitarle su tarea, no suele hacer bien al dirigido el volver atrás y que haya una nueva visión del pasado o una ruptura con lo que venía haciendo. Esto es algo que se puede hacer más adelante y con la prudencia que da un mayor conocimiento de la persona. Lo mejor

es que el director de por bueno lo que se haya hecho y continúe adelante. Poco a poco, con paciencia y atención, irá recopilando los datos más importantes del proceso del dirigido.

Caso distinto es cuando el nuevo dirigido acude porque ha habido un conflicto o un error por parte del director anterior. Entonces es imprescindible volver atrás, no para repasar toda la historia del dirigido, sino la de la dirección espiritual y la de las gracias, para analizar lo que ha sucedido en el dirigido y en el director anterior. En este caso la ruptura es necesaria.

En las primeras entrevistas, el director deberá esforzarse por ser acogedor y crear un ambiente claro de confianza que haga fácil al dirigido el manifestarse, demostrándole claramente que comprende lo que le manifiesta. Bajo ningún concepto puede permitirse clasificar de algún modo al dirigido o hacer juicios precipitados sobre él, su situación o lo que tiene que hacer. Hay que tener mucho cuidado con las primeras impresiones que pueden ser engañosas y condicionar la escucha y la relación futura.

Igualmente es importante que el director se coloque desde el principio en el plano del consejo evangélico y no como psicólogo, teólogo, asistente social o amigo<sup>[4]</sup>. El dirigido debe saber en todo momento que está ante una persona de Dios, que sólo busca ayudarlo a encontrar, por la vía del discernimiento evangélico, la voluntad de Dios y a cumplirla para alcanzar la santidad; y que todo lo demás, aunque sea interesante desde otras perspectivas, queda fuera del ámbito en el que se desarrolla la dirección espiritual.

---

## NOTAS

<sup>[1]</sup> Paschetto, *Dirección espiritual*, 625.

<sup>[2]</sup> «Particularmente en los casos en que la relación promete ser de cierta duración es bueno que el director sugiera al dirigido que dé una idea de la

historia de su salvación personal... La razón de esta exploración es la de descubrir más a fondo el significado de ciertas experiencias ya vividas y de ayudar a solucionar dificultades actuales relacionadas con dichas vivencias» (Nemeck-Coombs, *El camino de la dirección espiritual*, 122-123).

**[3]** Cf. Mendizábal, *Dirección espiritual*, 94-95.

**[4]** Cf. Mendizábal, *Dirección espiritual*, 96-97.